Outlook

RV: INFORME CONTINUACION AUDIENCIA DE DESCARGOS || SOLIDARIA || PRF-80633-2021 40725 || ENTIDAD: GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL QUINDIO || PR: CICERON FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ ||

Desde Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>
Fecha Sáb 14/09/2024 11:31
Para Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

AUTORIDAD: COLEGIADA DE QUINDÍO.
EXPEDIENTE: PRF-80633-2021-40725.
ENTIDAD AFECTADA: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
VINCULADOS: CICERÓN FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y OTROS.
TERCEROS VINCULADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Estimada área de Informes:

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 12 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la continuación de la audiencia de descargos en el marco del proceso de la referencia.

- **Verificación de asistencia:**

Asisten los apoderados de los presuntos responsables, los terceros civilmente responsables y la suscrita por parte de Solidaria. Me reconocen personería para actuar en la diligencia.

Lectura del auto: Por el cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el apoderado José Oñoro en contra del auto que resolvió la nulidad. El despacho resuelve confirmar el auto que negó la solicitud de nulidad presentada por el apoderado José Oñoro, indicando que no existe nulidad del proceso por violación al principio de *non bis in idem* y falta de competencia de la Contraloría, pues la actuación fiscal es independiente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 610 de 2010. Además, señaló que, si bien la UGPP profirió la resolución del 4 de marzo de 2024 donde requiere a la UT para el pago del presunto detrimento, no existe prueba de que el solicitante haya efectuado dicho pago.

Aclaración del informe técnico:
Se procedió a aclarar el informe técnico emitido por la Contraloría a solicitud del apoderado José Oñoro (ver acta).

Cierre de audiencia:

Se cierra la audiencia de descargo y la audiencia de decisión se fija para el alegato de conclusión el jueves 5 de noviembre de 2024 a las 9 de la mañana.

Estimado @Pedro Antonio Gutierrez Cruz por favor solicitar el acta de la audiencia.

Nota: Case N.º 20024

Muchas gracias.

Juan Pablo Calvo Gutiérrez
Abogado Senior I

Email: jcalvo@gha.com.co | 313 244 6357

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.